



**CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA MAPFRE SEGUROS GENERALES II
RADICACIÓN: 761113333004-2023-00211-00 II DEMANDANTES: PAOLA ANDREA POTES LIBREROS Y OTROS
II DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y OTROS II VRV**

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 13/11/2024 15:42

Para Juzgado 04 Administrativo Oral - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga <j04advibuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC carlosandresjaramillorico@hotmail.com <carlosandresjaramillorico@hotmail.com>; cmansilla@mintransporte.gov.co <cmansilla@mintransporte.gov.co>; notificacionesjudiciales LastName <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; njudiciales@invias.goc.co <njudiciales@invias.goc.co>; fvalencia@invias.gov.co <fvalencia@invias.gov.co>; notificaciones@buga.gov.co <notificaciones@buga.gov.co>; josedavidbenavidesospina@gmail.com <josedavidbenavidesospina@gmail.com>; Departamento del Valle del Cauca <njudiciales@valledelcauca.gov.co>; harbelaezh@hotmail.com <harbelaezh@hotmail.com>

CCO Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA_MAPFRE SEGUROS GENERALES.pdf;

Señores

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA

j04advibuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 761113333004-2023-00211-00

DEMANDANTES: PAOLA ANDREA POTES LIBREROS Y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** presentada por **PAOLA ANDREA POTES LIBREROS Y OTROS** y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en consideración los fundamentos

fácticos y jurídicos que se exponen a continuación, anticipando mi oposición a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments